Guayaquil, 12 Diciembre del 2018

Señores
Socios de la Compañía
MIGUEL-CAMP S.A. MIGUELCAMSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la compañía **MIGUEL-CAMP S.A. MIGUELCAMSA** *correspondiente al ejercicio económico del año 2009.*

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil nueve; según las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, normas de Auditoria y principios de Administración de empresas; determinando que estos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre de dos mil nueve.

Sin otro particular, me suscribo.

Joel Alvarez Chica
COMISARIO
C.I. 0916561756